



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 12 diciembre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
17	Diciembre	2024
HORA: 12:04		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de presentar informe de misión parlamentaria, para participar de la Reunión de Mesa Directiva y Junta Directiva del PARLATINO y de la XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA y CONMEMORATIVA DEL 60 ANIVERSARIO de dicho organismo, del 02 al 05 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

El PARLATINO, con sede actual en Panamá, conmemora seis décadas de historia en este mes, como el organismo legislativo más antiguo de la región promoviendo la paz, la unidad y el desarrollo de los pueblos. En ese sentido, el Parlatino, que está integrado por los congresos y asambleas nacionales de 23 países, se convirtió en el epicentro del debate parlamentario hemisférico en su XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa.

Al encuentro asistieron delegaciones de los 23 países miembros del PARLATINO, encabezadas por presidentes de congresos y asambleas nacionales; observadores como China, Qatar, Emiratos Árabes, Marruecos, Turquía y otros; parlamentos subregionales como PARLASUR, PARLANDINO y PARLACEN y autoridades panameñas, en un evento que fue clave para reforzar la unidad parlamentaria en la región.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

La presidenta de la República de Honduras y presidenta pro témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Iris Xiomara Castro, dio una conferencia magistral centrada en el desarrollo regional. Su participación destacó un llamado a la integración y cooperación entre las naciones latinoamericanas y caribeñas, en un contexto marcado por los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta el continente.

El acto también incluyó homenaje a los miembros fundadores del PARLATINO: Andrés Townsend Ezcurra (Perú), Nelson Carneiro (Brasil) y Luis León (Argentina), cuyas contribuciones visionarias dieron vida a este organismo. Además, se rindió tributo póstumo a líderes emblemáticos como Humberto Peláez, Juan Adolfo Singer, Daisy Tourné y Luis Rubeo, en reconocimiento a su valioso legado en la promoción de la integración.

Fundado en diciembre de 1964 en Lima, Perú, el PARLATINO se estableció con el propósito de promover la integración regional, la paz y el desarrollo de los pueblos. Su estructura actual incluye la Asamblea General como su máxima instancia de decisión, Junta y Mesa Directiva, 13 comisiones permanentes y el Consejo Consultivo. La sede del Legislativo también funcionó durante 10 años en Sao Paulo, Brasil.

El PARLATINO dio un salto importante el 27 de agosto de 2007, con la firma del Acuerdo de Sede con el gobierno de la República de Panamá. Este logro fue posible por el apoyo conjunto de los países miembros y observadores, permitiendo la construcción de su emblemático edificio en el área revertida de Amador, en la ciudad de Panamá. Conocida hoy como la “Casa de la Democracia Parlamentaria de América Latina y el Caribe”, esta sede simboliza el compromiso con la integración regional y la cooperación legislativa.

En su 60 aniversario, el PARLATINO se mantiene a la vanguardia en temas de relevancia para la región como la Inteligencia Artificial (IA), seguridad alimentaria, conservación del medio ambiente y fortaleciendo su colaboración con otras regiones del mundo. A través de iniciativas como AFROLAC, ASIALAC y Unión



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Interparlamentaria Árabe, estrecha lazos de cooperación con África y Asia, mientras afianza su histórica relación con el Parlamento Europeo a través de EUROLAT, reafirmando su papel como puente entre continentes y motor de desarrollo para la región.

Reunión de la Mesa Directiva y de la Junta Directiva

AGENDA de la JUNTA DIRECTIVA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta de la reunión del 13 de septiembre de 2024
3. Informe que el Presidente, Diputado Rolando González Patricio, presentará a la XXXVIII Ordinaria del PARLATINO y Conmemorativa del 60 Aniversario del PARLATINO
4. Programa y Agenda de la XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa del PARLATINO
5. Constitución de la Comisión de Poderes (Art 24 del Reglamento)
6. Relación de la documentación que se repartirá a los delegados a la Asamblea; acreditación de ellos; y, listado de los observadores e invitados especiales
7. Informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025.
8. Conocimiento de las postulaciones enviadas por los Parlamentos miembros para conformar la Mesa Directiva 2024-2026
9. Aprobación de documentos
10. Proposiciones y varios

Acto de Desvelación de la Placa Conmemorativa del Sexagésimo Aniversario, realizado en la Explanada Frontal de la sede.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa

Acto de Apertura

- Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
- Himno de la República de Panamá
- Informe del Secretario General, Dip. Juan Martín Rodríguez, sobre acreditaciones y el quórum
- Apertura de la Sesión Plenaria por parte del Presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio
- Saludo de la Presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá, S.E. Diputada Dana Castañeda
- Intervención de las Autoridades de la República de Panamá
- S.E. Javier Martínez-Acha, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá
- Excmo. Señor José Raúl Mulino, Presidente de la República de Panamá

Acto de Estampado de la emisión del Sello Postal Conmemorativo

- Informe del Presidente del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio sobre las actividades de los Órganos de la Institución
- Conferencia Magistral de la Excma. Señora Xiomara Castro, Presidenta de la República de Honduras, Presidenta Pro témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

También tuvimos unas Intervenciones Especiales de los siguientes miembros:

- Sr. Sergio Díaz -Granados, Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Sr. Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y Representante de la FAO en Panamá y Costa Rica
- Liliana López Ortíz, Jefa Regional de Diplomacia Humanitaria de la Oficina Regional de las Américas de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja

Se brindó un reconocimiento FAO, a la Sen. Ana Lilia Rivera Rivera y al Dr. Adrián Pedrozo.

Homenaje a los Fundadores del PARLATINO

- Andrés Townsend Ezcurra (Perú)
- Nelson Carneiro (Brasil)
- Luis León (Argentina)

Homenaje Póstumo a:

- Humberto Peláez (Colombia)
- Juan Adolfo Singer (Uruguay)
- Daisy Tourné (Uruguay)
- Luis Rubeo (Argentina)

Homenaje a Expresidentes

Continuando con la XXXVIII Asamblea Ordinaria se procedió al:

- Informe de cuentas del Secretario Ejecutivo del PARLATINO, del ejercicio presupuestal del año 2024 y análisis y tratamiento del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, aprobados por la Junta Directiva.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Informe del Dip. Alfonso Lereté, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, y de Previsión Social y Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Migración.
- Análisis y tratamiento de Documentos:

Leyes Modelos

Resoluciones

Declaraciones

Se aprobaron cinco leyes modelo, entre ellos: de Inteligencia Artificial (IA), promoción de la agroecología, cooperativas alimentarias, responsabilidad parental en la legislación familiar y prevención, sanción y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Los parlamentarios latinoamericanos y caribeños también dimos nuestro voto favorable a las declaraciones sobre acción climática, medidas coercitivas unilaterales y el grupo de trabajo sobre migración y una resolución sobre el Pacto para el Futuro.

Inteligencia Artificial

La Ley Modelo sobre IA tiene por finalidad crear las condiciones de orden legal e institucional para que los países de los parlamentos miembros del PARLATINO, y otras naciones que deseen utilizar este referente, dispongan de elementos de juicio básicos para legislar sobre esta tecnología avanzada, sea en la creación de leyes, en la actualización de las existentes o en la reglamentación de estas.

La norma modelo a disposición de los congresos y asamblea nacionales, deja un amplio margen de acción a todos los operadores, de tal manera que se puedan incorporar permanentemente los avances que se produzcan, siempre que



Congreso Nacional

Honorble Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

respeten las bases filosóficas y conceptuales, en especial todo lo referente a la ética, lo cual se encuentra desarrollado en el documento.

Agroecología

Por otra parte, la ley modelo sobre agroecología busca transformar los sistemas agroalimentarios aplicando principios ecológicos y sociales. Su objetivo es mejorar las interacciones entre plantas, animales, humanos y el medio ambiente promoviendo un sistema alimentario más justo y sostenible.

Además, indica que la agroecología contribuye a alcanzar varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de reducir la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, igualdad de género, trabajo decente, producción responsable, acción climática y la preservación de los ecosistemas terrestres.

Cooperativas alimentarias

La ley modelo sobre cooperativas agroalimentarias tiene la finalidad de crear un marco jurídico para fomentarlas, permitiendo su crecimiento y valorando las múltiples contribuciones que presentan a la sociedad en su conjunto.

El documento señala que las cooperativas agroalimentarias son un tipo de empresa cooperativa legalmente constituida, que persigue el objetivo del uso común por parte de sus asociados, de todos los medios tendientes a facilitar o desarrollar la actividad económica de obtención de alimentos y productos agropecuarios.

De igual forma, estas cooperativas y las demás entidades del sector procurarán incorporar herramientas tecnológicas en sus procesos productivos, comerciales y administrativos para mejorar su competitividad, eficiencia y sostenibilidad.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Responsabilidad parental

La ley modelo sobre Responsabilidad Parental en la Legislación Familiar, fue elaborada por la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del PARLATINO, para modernizar las legislaciones familiares de la región, haciéndolas más justas e inclusivas, especialmente en beneficio de niñas y niños.

La iniciativa responde a los cambios en las estructuras familiares durante las últimas décadas y destaca la importancia de garantizar a los menores un entorno de amor, respeto y apoyo integral.

Plantea la actualización de las normativas vigentes para reflejar los avances en igualdad de género y las nuevas realidades sociales, reforzando el compromiso de los Estados con el bienestar de las familias como pilar esencial de la sociedad.

Prevención y sanción del racismo

La ley modelo sobre prevención, sanción y erradicación del racismo y la discriminación racial, es un marco jurídico para regular y proponer la adopción de medidas de prevención, sanción y erradicación de estos flagelos por medio de la implementación de acciones afirmativas de reconocimiento de la diversidad étnica-cultural en los Estados de la región, que contribuyan a la garantía de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Busca fortalecer la democracia inclusiva e igualitaria, en cumplimiento de sus compromisos y obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y previene el ejercicio a prácticas contrarias a los principios de democracia y el principio de igualdad y no discriminación del derecho internacional de los derechos humanos. Además, reconoce el óptimo goce y ejercicio de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.



Congreso Nacional

Honorável Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Incentiva la elaboración e implementación de políticas públicas y normativas para combatir el racismo y la discriminación racial, en búsqueda de la superación de brechas sociales, políticas y económicas.

Declaraciones aprobadas

Acción Climática

El PARLATINO declara que es un compromiso promover en los parlamentos de los países que lo integran la adopción de las medidas necesarias para contribuir al esfuerzo mundial para detener los efectos adversos del cambio climático.

Se ratifica el apoyo de los acuerdos del Consenso de Emiratos Árabes Unidos (EAU) y de la Declaración sobre Cambio Climático en la 25a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático relativos a la creación de consensos y los esfuerzos globales y locales que deben garantizar cambios efectivos hacia la energía renovable.

Se promueve la creación de una Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa que contribuya a afrontar el cambio climático, a mitigar sus efectos y propiciar una adaptación sostenible.

Medidas Coercitivas unilaterales

El documento ratifica su postura de total rechazo a todo tipo de medidas coercitivas unilaterales independientemente del Estado o institución de que provengan y de a qué materia se refiere, por ser claramente atentatorias contra los principios del derecho internacional y la Carta Magna de las Naciones Unidas.

Exhorta a los parlamentos de América Latina y el Caribe, así como a la comunidad regional e internacional, a tomar las medidas necesarias, conjuntamente con los Ejecutivos de los Estados para, mediante la colaboración, la solidaridad y el apoyo mutuo, sustraerse a estas presiones ilícitas y negarse a ser cómplices de dichas



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

acciones coercitivas contra terceros, que atentan contra el desarrollo de las naciones y el bien común.

Grupo de trabajo sobre migración

Esta declaración tiene la finalidad de fortalecer el análisis y comprensión de las dimensiones que adquieren los flujos migratorios en América Latina y el Caribe desde la experiencia compartida de agencias de la red de las Naciones Unidas sobre la migración.

Fomenta el intercambio de conocimientos, la comprensión de las causas estructurales de la migración en la región y propone estrategias comunes que mejoren el conocimiento de percepción de la contribución de las personas migrantes al desarrollo social y económico en la región y el fortalecimiento de la pluriculturalidad.

Resolución sobre Pacto para el Futuro

Esta resolución insta a los Estados Latinoamericanos y Caribeños a acompañar al Pacto para el Futuro, mediante la ejecución de acciones concretas en el ámbito gubernamental y legislativo para conjurar amenazas que se ciernen sobre el mundo, debido a los efectos del cambio climático, las desigualdades sociales, los conflictos armados, la sobreexplotación de los recursos naturales, entre otros.

- Elección de autoridades para el período 2025-2027. En la cual me cupo el honor de ser electo para ocupar la Presidencia Alterna del Parlatino, representando este Alto Cuerpo Legislativo. Además fueron electas las siguientes autoridades:



Congreso Nacional

Honorble Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

-Diputado Rolando González Patricio (Cuba), presidente.

-Diputado Carlos Núñez Salinas (Paraguay), presidente alterno.

-Diputado Juan Martín Rodríguez (Uruguay), secretario general.

-Diputada Melina Ajoy Palma (Costa Rica), secretaria general alterna.

-Diputada Nancy Sánchez Arrendondo (Méjico), secretaría de comisiones.

-Diputado Didiano Pinilla (Panamá), secretario alterno de comisiones.

-Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú), secretaría de relaciones interinstitucionales.

-Diputado Alfredo Pacheco (República Dominicana), secretario de relaciones interparlamentarias. El expresidente del organismo y expresidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Elías A. Castillo G., funge como secretario ejecutivo.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal.



Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional